



LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS POR INSPECCIONAR LAS CÁRCELES TURCAS

Declaración del FAI

El 18 de febrero, una delegación internacional compuesta por juristas, periodistas y activistas por los derechos humanos, entre los cuales se encontraba nuestro compañero Fernando García, entraron en Turquía con la intención de realizar inspecciones en las cárceles de tipo “pozo”. Estas cárceles (clasificadas como de tipos S, R, Y y de Alta Seguridad) son utilizadas para someter a los reclusos en condiciones inhumanas de aislamiento, en particular, de presos políticos.

El 19 de febrero todos los componentes de la delegación fueron detenidos y trasladados a la Dirección de Gestión de Migraciones, suponemos que para ser deportados.

Los siguientes son los miembros de la delegación internacional detenidos:

- Alejandra Matamoros Alexandrova, abogada, miembro de la Plataforma Contra la Represión de Barcelona
- Andrea Lucidi, periodista de Visione TV (Italia)
- Tatyana Desyatova, Coordinadora de la Interbrigada de la CRCF (Rusia)
- Dr. Nick Krekelbergh, Doctor en Ciencias de Bioingeniería y representante de Zannekinbond (Bélgica)
- Jean Pascal Graziani, Representante de Supernova y AIF-France (Francia)
- Fernando Garcia, Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE)

El tipo de cárceles objeto del escrutinio son instalaciones en las que se priva de luz solar y de contacto con otras personas a los reclusos, lo que supone una flagrante violación de sus derechos reconocidos por las leyes internacionales y las propias garantías constitucionales de Turquía.

Resulta evidente la intención del gobierno de Turquía de que las condiciones en estas cárceles no sean conocidas desde el exterior. Se da la circunstancia de que numerosos presos políticos del Frente Popular de Turquía han sido internados en estas cárceles y se han producido muchos fallecimientos de entre ellos por huelgas de hambre en protesta por el trato inhumano y degradante.

Exigimos del gobierno turco la liberación inmediata de los miembros de esta delegación internacional de observación y que se les permita ejercer su tarea de

acuerdo con la Convención Europea de los Derechos Humanos, de la que Turquía es signataria.

Exigimos del gobierno español su intervención cerca del de Turquía para la liberación inmediata de los compañeros Alejandra Matamoros y Fernando García.

Frente Antiimperialista Internacionalista, 20 de febrero de 2026